

Espacios Abiertos pide legislar para que se divulgue el dinero reservado en incentivos

El economista Daniel Santamaría Ots planteó que esa información tiene que ser pública

miércoles, 3 de abril de 2019 - 12:00 AM

Por Javier Colón Dávila



Espacios Abiertos observó que en el propio proyecto -circulado entre ciertos grupos- se indica que el gobierno otorga \$7,462 millones en incentivos. (GFR Media)

La **organización Espacios Abiertos** insistió ayer en la necesidad de que el gobierno divulgue anualmente la cantidad que reserva en incentivos para fomentar el desarrollo económico del país.

El economista Daniel Santamaría Ots planteó -en la continuación de las vistas públicas de la Comisión cameral de Hacienda para evaluar el **Código de Incentivos** propuesto- que esa información tiene que ser pública. Denunció, además, que el

proyecto bajo estudio no ha sido radicado, y recordó que el documento omite el análisis de 18 de 76 leyes y programas de incentivos.

Espacios Abiertos observó que en el propio proyecto -circulado entre ciertos grupos- se indica que el gobierno otorga \$7,462 millones en incentivos. Criticó que solo contemplan detallar anualmente los beneficios en las categorías de estímulos monetarios, créditos contributivos y subsidios o desembolsos, mientras dejan fuera de la vista pública las tasas preferenciales, las deducciones especiales, las exenciones municipales y otros incentivos.

Alerta de los agricultores

El presidente de la **Asociación de Agricultores**, **Héctor Iván Cordero**, alertó ayer que los cambios al **Programa de Subsidio Salarial a los Trabajadores Agrícolas** colocarían en peligro a los pequeños agricultores, en la medida en que la subvención sería medida a base de su producción.

“Ellos van a cambiar la Ley de Subsidios Salariales a un sistema de subsidio de incentivo por producción. El problema es que tienes sectores como el del café y los cítricos que tienen una producción más lenta, que necesitan entre cuatro y cinco años para estabilizarse y quedaron devastados por el huracán María. No puedes usar la producción como guía para determinar cuánto vas a subsidiar”, dijo Cordero a **El Nuevo Día**.

A preguntas del presidente de la Comisión de Hacienda, Antonio “Tony” Soto, Cordero sostuvo que alrededor de 1,800 agricultores están adscritos al Programa de Subsidio Salarial, y el 80% recibe la subvención mediante nómina.

“Mover esto a un subsidio por producción nos trae un disloque”, dijo Cordero. Soto le indicó que se reunirá con él para discutir los subsidios, pero recordó que la Junta de Supervisión Fiscal redujo de \$30 millones a \$15.3 millones la partida para esos fines.

PUBLICIDAD

En el caso de la **Cámara de Comercio de Puerto Rico** (CCPR), su presidente **Kenneth Rivera** levantó bandera, al igual que Cordero, sobre el poco tiempo para evaluar la medida.

Por su parte, la Asociación de Industriales criticó el proceso de “secretividad” que ha permeado sobre el contenido del proyecto.

Rivera planteó que no se atienden lo que describió como “los retos impuestos” por la Reforma Contributiva Federal. Señaló que en la medida no se fomenta la industria del cannabis y tampoco la tecnología Blockchain (moneda virtual), más allá de consignar su trato contributivo para fines de exportación.

Rivera señaló que la CCPR no ha recibido los modelos de retorno de inversión por industria que fueron preparados por el **Departamento de Desarrollo Económico y Comercio** (DDEC).

En su ponencia, la CCPR reconoce la necesidad de que el secretario del DDEC tenga el poder de negociar tratos contributivos específicos, incluso sobre áreas que no son de su pericia.

“Pero nos parece que hace falta un nivel de revisión adicional en aquellos casos donde el DDEC no haga extensivos beneficios a ciertas empresas”, sostuvo Rivera, al recomendar que se establezca un

proceso de revisión de esas decisiones.